

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SILES (JAÉN)

2022/4380 *Aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos al "Proceso selectivo por promoción interna para personal funcionario y laboral fijo con anterioridad al 13 de mayo de 2007 de la plantilla municipal mediante el sistema de concurso-oposición".*

Anuncio

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en propiedad de la plaza siguiente, la lista de admitidos incluye a todos/as los candidatos/as que han solicitado participar en el procedimiento, por lo tanto se prescinde del plazo de diez días hábiles para la subsanación de deficiencias, las cuales no concurren, procediendo a aprobar la lista definitiva.

GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN PUESTO	N.º PLAZAS	SISTEMA DE SELECCIÓN
C2	Administración General	Auxiliar	Auxiliar Administrativo	1	Concurso-Oposición

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 372 de fecha 08/06/2022, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Resuelvo:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
MUÑOZ RODRÍGUEZ, AMANDA	***6681**

Relación de Aspirantes Excluidos	Ninguno

Segundo.- Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Eloy Tobaruela Quesada
Suplente	Maria Isabel Jimeno Serrano
1 Vocal	Juan Pedro Quesada Ortega
Suplente	Vicente Milla Gracia
2 Vocal	Ana Belén Duque Barranco
Suplente	Marien Peinado Lozano

Miembro	Identidad
3 Vocal	Gemma Jiménez Pedrajas
Suplente	Juan Jaramillo Romero
Secretario	Mª Soledad Llanas Remiro
Suplente	Marisol Nova Lozano

Tercero.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Cuarto.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://siles.sedelectronica.es>].

Contra la composición del Tribunal podrá interponerse escrito de recusación de conformidad con el art. 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre.

Quinto.- La constitución del Tribunal y desarrollo del Concurso-Oposición se llevará a cabo el día 27 de octubre 2022, a las 16:00 horas, en el Ayuntamiento de Siles, C/ Los Jardines, 4-1º, 23380 Siles (Jaén). Se convoca a la aspirante dicho día y hora debiendo portar la documentación identificativa”.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Siles, 16 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO.